

**LICITACIÓN ABIERTA DR -CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 17/2022, DENOMINADA:
"CONTRATACION DE SERVICIO DE ORTOPEDIA, NEUROCIRUGIA Y SUMINISTRO DE INSUMOS,
MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL, PARA HOSPITALES DE LA RED
DEL MINSAL", FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**

ACLARACIÓN N° 1

Fecha: 23 de mayo de 2022

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de conformidad a los Artículos 51 de la LACAP y 49 del RELACAP, informa a todas las Personas Naturales y Jurídicas que obtuvieron la Base del proceso de **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 17/2022, DENOMINADA: "CONTRATACION DE SERVICIO DE ORTOPEDIA, NEUROCIRUGIA Y SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL, PARA HOSPITALES DE LA RED DEL MINSAL", FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL** que se han realizado consultas a la Base, como se detalla a continuación:

PREGUNTA 1:

Según Ítem N° 2 Código MINSAL-81226100 SERVICIO PARA SUMINISTROS DE INSUMOS Y MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL: número de sub servicio 11 Servicio de regeneración ósea. Favor informarnos las cantidades solicitadas de:

1. Hueso particulado 0.5 CC, 1 CC, 2 CC, cortical, medular, cortico medular,
2. Sustituto Oseo 0.5 gr, 1.0 gr
3. Chips de hueso medular (4-6MM) 5cc, 10 cc y 20 cc

RESPUESTA 1:

En relación a injertos, chip medulares y sustitutos óseos, le informo que no se esta solicitando cantidad especifica, sino que el ofertante detalle el precio individual para cada servicio y/o producto, de tal forma que cada Hospital pueda solicitar a libre demanda hasta agotar monto contratado. La empresa deberá mantener en stock de insumos para poder solicitar el servicio cuando este sea requerido.

PREGUNTA 2:

Informarnos cual será el cifrado presupuestario de la Licitación arriba en mención.

RESPUESTA 2:

El cifrado presupuestario es un dato reservado, que no interfiere en la elaboración y presentación de la oferta.

PREGUNTA 3:

Para el ítem N° 3 Codigo MINSAL 81226002 Servicio de Neurocirugía. Informarnos si la oferta la requieren por servicio:

Hasta 8 tornillos transpendiculares con las siguientes medidas: 4.5 * 30mm hasta 7.5 * 50mm

Hasta 2 barras

Hasta 2 contenedores

¿En la oferta desean cotizar las cantidades estimadas por individual de 300 tornillos 60 barras y 10 contenedores?

RESPUESTA 3:

Se requiere el precio individual por tornillo, barra y conector, pero la oferta se desarrolla por servicio.

PREGUNTA 4:

¿En las cirugías programadas en los diferentes hospitales recibirán el instrumental esterilizado en cada una de las Instituciones o se deberá proporcionar ya estéril y con cuanto tiempo de anticipación notificaran para la cirugía?

RESPUESTA 4:

Se puede recibir para esterilizarlo en el Hospital.

PREGUNTA 5:

¿Es indispensable el incluir sistema de corte completo y perforación? A que se refiere con lo "canalado" ya que al solicitar tornillos transperpendiculares estos no son canalados para todos los servicios ofertados.

RESPUESTA 5:

No se requiere sistema de corte o perforación. No se solicitan tornillos canalados.

PREGUNTA 6:

Especificar en que lugar el contratista debe de realizar la entrega de los instrumentales para servir la cirugía, ¿Quién será la persona encargada de resguardar dichos instrumentales?

RESPUESTA 6:

El instrumental debe ser entregado en el arsenal quirúrgica del Hospital cada vez que se solicite un servicio, y retirado al finalizar el servicio.

PREGUNTA 7:

¿Cómo se procederá con la facturación, se facturará por cirugía realizada por paciente en cada institución o por el consumo mensual de cada una de las Instituciones?

RESPUESTA 7:

Deberá facturar por cada cirugía realizada, apegándose a la forma y trámite de pago establecida, y tomar en consideración lo establecido en el Anexo 1, por cada ítem licitado.

PREGUNTA 8:

Al brindar el servicio de cirugías para el departamento de Neurocirugía. La factura y Acta de recepción serán ambas firmadas y selladas por el Jefe de la Unidad de Ortopedia, Administrador de Contrato y representante de la Contratista como lo establece la Base de Licitación?

RESPUESTA 8:

Debe presentarse de conformidad a lo establecido en la Parte I, romano II, literal T, y tomar en consideración lo establecido en el Anexo 1, por cada ítem licitado.

PREGUNTA 9:

Para los servicios de Neurocirugía especificar en que Hospitales se realizan procedimientos quirúrgicos

RESPUESTA 9:

Los procedimientos se realizan en los Hospitales: Rosales, Zacamil, San Rafael, San Juan de Dios de Santa Ana, San Juan de Dios de San Miguel y Hospital de Niños Benjamín Bloom; asimismo debe considerar el Anexo 1, pagina 58 de la Base de Licitación.

PREGUNTA 10:

En la parte III "Aspectos Logísticos y técnicos de las Ofertas", literal d)-requerimientos para servicios de cirugía maxilofacial de las Bases de Licitación, detallan los subservicios que compone el ítem 2- Código- 81226100 Servicio para Suministros de Insumos y Materiales de Osteosíntesis para cirugía Maxilofacial", sin embargo no detallan la cantidad estimada para cada sub servicio para los servicios maxilofaciales.

Por lo anterior solicitamos a fin de poder establecer nuestra oferta económica y prever la cantidad de servicio que podrían solicitar toda la red nacional del MINSAL de este sub servicio.

RESPUESTA 10:

Aclaremos que no contrataremos cantidades específicas, contrataremos un servicio por medio del cual pretendemos adquirir cada uno de los sub servicios requeridos, por lo que es necesario remitan en su oferta el precio de cada sub servicio de tal forma que la adjudicación será por un monto total, del cual se requerir a libre demanda tal como lo establece la base de licitación, hasta agotar el monto contratado.



Ing. Claudia Marina Velásquez de Castro
Jefe UACI



mecf